



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
CIRCULAR No.025
(10 de marzo de 2022)

Para: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL**

De: **VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y OFICINA DE CONTROL, REGISTRO ACADÉMICO Y ADMISIONES, OCARA**

Asunto: Información referente a solicitudes de traslado y transferencia.

Cordial saludo.

Muy respetuosamente, informamos a la comunidad universitaria y público en general, que los resultados de las solicitudes de traslado y transferencia, se publicarán a partir del día 29 de abril de 2022, debido a las fechas límite de publicación de notas para el periodo académico B-2021.

Atentamente,

JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Vicerrector Académico

MIRIAM DEL ROSARIO GUAPUCAL CUASANCHIR
Directora Oficina de Control, Registro Académico y
Admisiones - OCARA